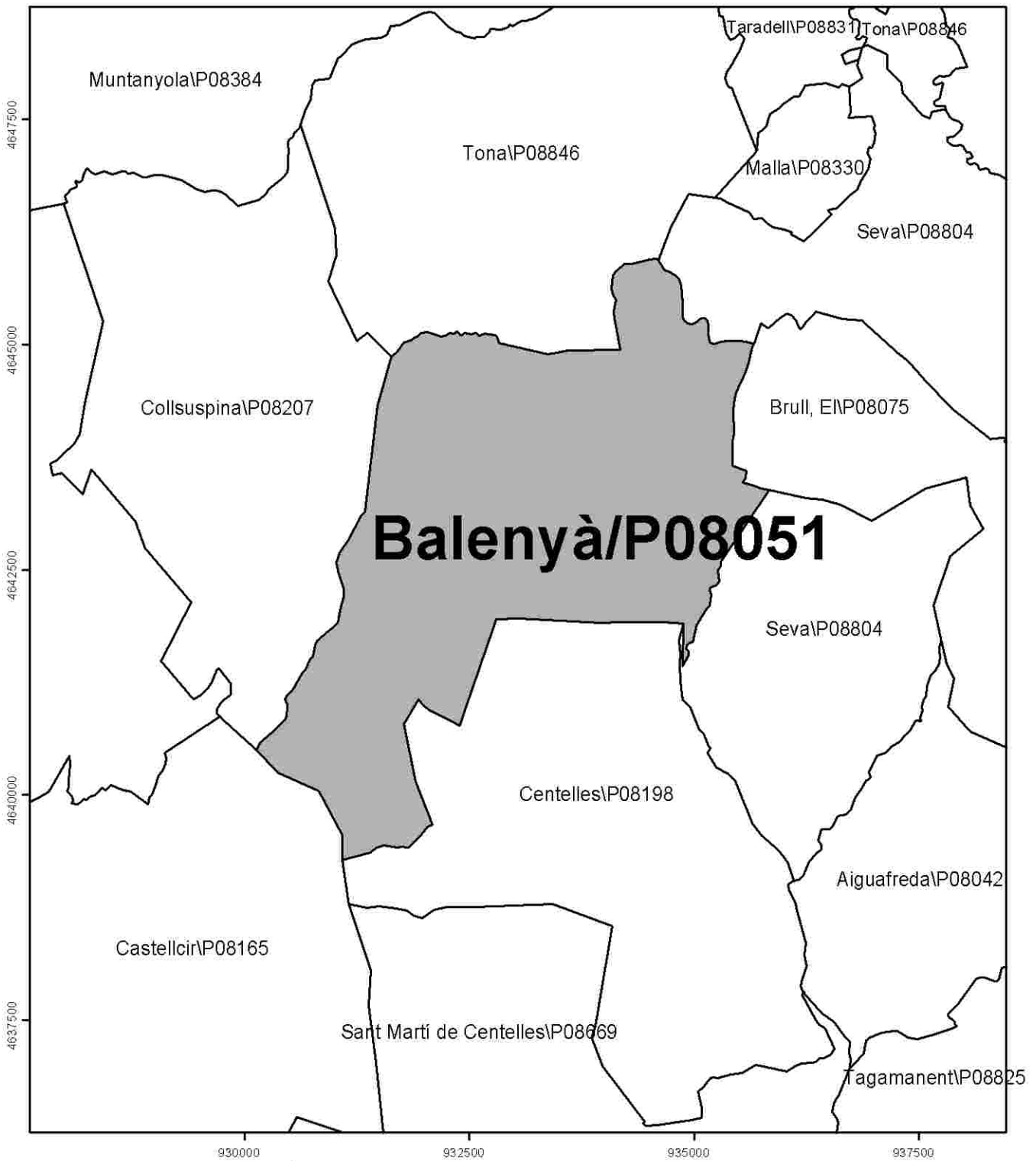


EJEMPLO DE CERTIFICACIÓN MUNICIPAL: BALENYÀ

En el Registro de Entidades Locales, dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, figuran los límites precisos de cada uno de los municipios españoles. Cuando existe algún problema entre términos colindantes, o se hace necesario un replanteamiento por desacuerdos, anexiones, fraccionamientos o separaciones, los técnicos del Instituto Geográfico Nacional deben realizar el nuevo levantamiento topográfico y, con posterioridad, la certificación municipal que se llevará al Registro. En el acto oficial, que se realiza sobre el terreno, deben estar presentes además de los técnicos, las fuerzas vivas de las localidades afectadas, alcaldes y mandos de las fuerzas de seguridad, y dos personas de avanzada edad que actúan de testigos.

En la figura adjunta se muestra como ejemplo la certificación del término municipal de Balenyà, localizado en la provincia de Barcelona, y que cuenta con 3.400 habitantes. Esta certificación ha sido realizada en fechas recientes para marcar sus límites precisos, y determinar la superficie exacta que posee: 17,34 km².



08051 Balenyà

(INE=08017)

BARCELONA

TERMINOS COLINDANTES

- 08846 Tona
- 08804 Seva
- 08075 Brull, El
- 08198 Centelles
- 08165 Castellcir
- 08207 Collsuspina

I.G.N.

SERVICIO DE DESLINDES Y GRANDES ESCALAS

Nota: La L.L. entre los términos municipales 08051, 08075 y 08804 se ha obtenido de croquizado sobre escala 1:5.000.

SUPERFICIE DEL TERMINO = 17.34 Km2

ESCALA 1/50000

COORDENADAS U.T.M. HUSO 30